



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA ONCE DE JUNIO DE 2011.

SEÑORES ASISTENTES

D^a. MARÍA AMPARO PÉREZ TORRES

D. ANTONIO JUAN CANTOS CUESTA

D. JOSÉ FRANCISCO GARCIA CERDAN

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D^a. IRMA MARIA SANCHEZ LOPEZ

D. JUAN ANTONIO VIZCAINO ATIENZA

D. GINES MORENO GARCIA

D^a. JOSEFA MONTES MARCO

D^a. SONIA SANCHEZ TORRALBA

D. JUAN SANCHEZ MANSILLA

D. FULGENCIO MARTINEZ MARTINEZ

Secretario

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo (Albacete), siendo las doce horas del día once de junio de dos mil once, previa convocatoria a efecto, se reunieron los concejales electos en las pasadas elecciones locales convocadas por R.D. 424/2011, todos los cuales al margen se expresan, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las doce horas y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum bastante



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealamo@dipualba.es

para que pueda ser validamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

UNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, tienen lugar los siguientes actos:

PRIMERO.- Constitución de la Mesa de Edad

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los concejales electos presentes, el de mayor edad es D. Antonio Juan Cantos Cuesta, y la de menor edad es D^a. Sonia Sánchez Torralba.

Por tanto, previa acreditación de las credenciales, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos concejales electos presentes, actuando de Secretario el de la Corporación.

SEGUNDO.- Comprobación de las credenciales

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante el Secretario y la acreditación de la personalidad de los Concejales electos, de acuerdo con el acta remitida por la Junta Electoral de Zona considerándolas suficientemente validas.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

TERCERO.- Constitución de la Corporación

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión todos los concejales electos que constituyen la mayoría absoluta, los presentes prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la formula: “Juro” o “prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Acto seguido la Mesa declara constituida la Corporación.

CUARTO.- Elección de Alcalde-Presidente

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio de Régimen Electoral General, modificada por la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de Abril; por la Ley 8/1991, de 13 de Marzo, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los nombres y apellidos de los concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenido son los siguientes: D^a. María Amparo Pérez Torres, Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y D. Ginés Moreno García, Partido Popular (P.P.).

Por lo tanto y al no renunciar ninguno de los anteriores quedan ambos como elegibles y candidatos a la Alcaldía.

Acto seguido todos los concejales presentes proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección de Alcalde, que da el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

MARIA AMPARO PÉREZ TORRES (P.S.O.E.) VOTOS OBTENIDOS 6.

GINES MORENO GARCIA. (P.P.) VOTOS OBTENIDOS 5

Siendo el numero de votos válidos emitidos el de 11 y habiendo obtenido la Concejal D^a. María Amparo Pérez Torres un numero de votos de 6 que constituyen la mayoría absoluta, es proclamada Alcaldesa Electa por la Mesa de Edad.

Acto seguido D^a. María Amparo Pérez Torres toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa según lo dispuesto en el R.D. 707/79 de 5 de Abril bajo la formula “Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Cumplido el objetivo de la sesión, la Sra. Alcaldesa-Presidenta cede la palabra a D. Gines Moreno García, el cual agradece a los concejales y al pueblo el haberle dado la posibilidad de ser alcalde durante estos cuatro años, en los cuales ha trabajado para Fuente-Álamo, y concluye diciendo que ha sido un orgullo para el.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidenta toma la palabra, saluda a todos los presentes y manifiesta lo siguiente *“Distinguidas Autoridades, Concejales, compañeros, amigos y amigas: En este momento de Solemnidad Institucional y de emoción personal, quiero mostrar mi gratitud:*

A todos los vecinos de Fuente-Álamo, a los que me votaron y a los que con toda legitimidad prefirieron otra opción política.

Expreso mi agradecimiento a todo mi equipo, que han contribuido con responsabilidad y complicidad a que hoy sea la nueva y primera Alcaldesa de Fuente-



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Álamo. Algunos ni nos conocíamos, pero desde el principio no dudaron en unirse, todos coincidieron en algo, si podemos aportar, vamos a empezar...

A mi grupo anterior, con el que compartido 4 años en la oposición y que gracias a su nivel de compromiso, lo que en un principio me parecía una montaña se convirtió rápidamente en un camino muy fácil de recorrer y donde a la vez que se trabajaba y trasnochaba, se fueron creando lazos de amistad, que desde luego para mi, fueron y son la mejor recompensa. Uno de ellos hasta fue el encargado de casarme, hace ya un año.

Por supuesto, mostrar mi consideración hacia los miembros de la Corporación Saliente. Consideración que hago extensa a todos los Alcaldes y Concejales que a lo largo de la democracia han tenido el honor de gobernar Fuente-Álamo, hombres y mujeres comprometidos con el pueblo, entre los que estuvo el mas importante para mi, la persona con la que mas he discutido de política y la persona de la que más críticas he recibido, mi padre.

Deciros a todos, que me siento profundamente honrada, que estoy llena de ilusión, pero al mismo tiempo serena y consciente de la responsabilidad que hoy asumo.

Soy consciente que después de un logro hay un desafío, tengo claro que si importante fue ganar, mas importante es lo que hay que hacer después, y este desafío al que hoy me enfrento no es ni pequeño ni fácil, pero me da mucha tranquilidad la gente que va a trabajar a mi lado, destacando también desde este momento mi confianza en los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, especialmente necesarios para lograr las metas que nos hemos marcado.

Hoy me convierto en la Alcaldesa de Fuente-Álamo, pero sobre todo me prepongo ser la Alcaldesa de la gente de mi pueblo.

Tengo muy claro que la proximidad y el dialogo necesitan por encima de todo, y escuchar antes de decidir y estar pendiente del detalle.

Es necesario establecer las bases, para que los jóvenes, la gente mayor, las familias, las empresas, grandes y pequeñas, los trabajadores, las personas con



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

discapacidad, los inmigrantes. Todos los que forman parte del pueblo quiero que sean los referentes, de tal manera, que todos como individuos se mezclen y ligen en el Proyecto Colectivo del pueblo.

Tengo la convicción de que los que estamos en el Ayuntamiento debemos fijarnos como prioridad, la convivencia, prioridad que se debe traducir en acciones y servicios concretos: rigor, honestidad, información y transparencia son para mí obligaciones a la hora de gobernar, como también lo es saber decir no cuando toque.

Voy a poner empeño en liderar desde el consenso. Sé que lo que hoy ocupan los sillones de izquierda a derecha, tienen la intención de defender los intereses generales de Fuente-Álamo y siendo esto así, aunque con distintas miradas y formas de pensar, encontraremos la forma de que las diferencias se conviertan en el encuentro para el futuro.

Estoy a vuestra disposición para que desarrolléis vuestro trabajo de oposición, de la manera más productiva para todos.

La buena gestión también pasa por la relación con el resto de administraciones, y si queremos aprovechar las oportunidades, es necesario que lo hagamos con argumentos, para lograr el apoyo de la Diputación y el Gobierno de Castilla-La Mancha. Y que nadie tenga duda, de que me dirigiré a ellos siempre que sea necesario, para defender los intereses del pueblo, que por encima de cualquier otra cosa, en mi compromiso y mi deber.

Me queda hacer mención a lo más importante, para mí, a mi motor, a mi combustible necesario para poder funcionar, a mi familia, gracias por estar siempre.

Y voy a terminar compartiendo con vosotros, unas reflexiones, no todas, que un amigo me regalo, cuando supo que sería la Alcaldesa del pueblo, son de la madre Teresa de Calcuta: la cosa más fácil, equivocarse; el obstáculo más grande, el miedo, el mayor error, abandonarse; la primera necesidad, comunicarse; la persona más peligrosa, la mentirosa; la mayor satisfacción, el deber cumplido.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

Ojala dentro de cuatro años pueda sentir, lo sienta mi grupo y ustedes compartan esa satisfacción del deber cumplido. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas, que como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO.